

Notificando los Derechos del Pùblico Bajo el Decreto ADA

City of Phoenix Public Transit Department/Valley Metro

City of Phoenix Public Transit Department/Valley Metro opera sus programas y servicios sin tomar en cuenta discapacidades, en conformidad con el Decreto de Americanos con Discapacidades (ADA) de 1990, Sección 504 del Decreto de Rehabilitación de 1973. Cualquier persona que crea que ha sido agraviada por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el decreto ADA puede registrar una queja con City of Phoenix Public Transit Department/Valley Metro.

Para más información sobre el programa de derechos civiles de City of Phoenix Public Transit Department/Valley Metro's, y los procedimientos para registrar una queja, comuníquese con Antionette Cooper (602) 262-7242, (TTY 7-1-1); domicilio electrónico TYPE ADA PERSONS EMAIL HERE; o visite nuestra oficina administrativa en 302 N. 1st Avenue Phoenix, AZ 85003. Para más información, visite www.valleymetro.org/webforms/ada_complaint.

Un/a demandante puede registrar una queja directamente con el Departamento de Transporte Público de la Ciudad de Phoenix o con la Administración Federal de Transporte "FTA", registrando una queja directamente con la oficina correspondiente de Derechos Civiles. Administración Federal de Transporte: **Federal Transit Administration**, ATTN: Title VI Program Coordinator, East Building, 5th Floor-TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590

Si la información se necesita en otro idioma, comuníquese con (602) 253-5000. Para información en español llame a: Valley Metro Customer Service